

NOTA DE ADJUDICACIÓN
AEV/DIR.CHU/ACP_ NOT/Nro.0206/2025

CÓDIGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: AEV-CH-DC 053/25

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS – FASE (XII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)

FECHA: 29 de mayo de 2025

En cumplimiento con las funciones establecidas del Responsable de Contratación Directa (RCD) establecidas en el Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda y, de acuerdo a la recomendación efectuada en el Informe de la Comisión de Evaluación y Calificación se resuelve:

- **Primero:** Adjudicar el proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS – FASE (XII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" con Código Interno: AEV-CH-DC 053/25 en favor del proponente Empresa Unipersonal **CONSTRUCTORA EDIFICA23 con su Representante Legal JONATHAN SULLCATA GASPAS**, por un monto total de Bs. **131.379,88 (Ciento Treinta y Un Mil Trecientos Setenta y Nueve con 88/100 Bolivianos)**, toda vez que, ha cumplido con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, obteniendo un puntaje de 70 puntos, con un plazo de ejecución de 195 (Ciento Noventa y Cinco) días.



RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

MAOI
c.c. Archivo
Carpeta del Proceso